MONTEVIDEO — Miércoles 18 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,531

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacíficos, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy miércoles 18—San Lucas, evangelista, y santa Trifonia.
Van 290 dias transcurridos, faltando 75 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

Créditos suplementarios

En la órden del dia de la Cámara de Diputados, figura el crédito suplementario por 26.000 pesos, que solicitó el Poder Ejecutivo en uno de sus últimos mensajes.

No es el crédito mismo, sinó el espíritu á que responde, lo que vale la pena de señalar y condenar.

Hace tres meses escasos, que la Asamblea sancionó el presupuesto que rige actualmente.

Los gastos fueron fijados en 13:648.000 pesos y las rentas en 12:986.000, pasando el déficit de seiscientos mil pesos. Para cubrirlo, acompañó el Poder Ejecutivo varios proyectos de impuestos, algunos de los cuales rigen ya, como el de herencias, calculado en 140.000 pesos anuales y la rebaja de los sueldos de empleados municipales, apreciada en 65.000 pesos.

Dados estos antecedentes, era correcto no aumentar el rubro de gastos, mientras las rentas continuasen marcando déficit, porque de otra manera, el desequilibrio se acentúa, en lugar de debilitarse ó desaparecer.

Sobre todo, desde que se sancionó el presupuesto no han ocurrido necesidades extraordinarias en la administracion. El nuevo crédito se pide á favor de los Tribunales Militares, flotilla nacional, Colegio Militar, Comandancia de Marina y maestros de armas del ejército, para satisfacer necesidades que ya existian y que pudieron y debieron preverse en la confeccion del presupuesto.

Esa partida suplementaria de 26.000 $, es un grano de arena, comparada con todos los aumentos realizados en el rubro de eventuales, adonde ordinariamente buscan asilo los empleados suprimidos á indicacion del propio poder administrador. El presupuesto vigente acuerda 220.000 pesos para eventuales y extraordinarios, la cuarta ó quinta parte de lo que real y positivamente se invierte por el gobierno. En el ejercicio próximo pasado, cuyo balance no se ha publicado todavia, se gastó mas de novecientos mil pesos, sin embargo de que la asamblea solo autorizaba á gastar ciento ochenta y nueve mil. El Ministerio de Guerra y Marina, que tenia cien mil pesos, gastó cuatrocientos mil; el ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos eventuales estaban reducidos á diez mil, gastó mas de ciento viente mil pesos; y el de Gobierno, que podia girar por cincuenta mil, giró por cerca de trescientos mil!

En la confeccion del presupuesto, se hacen rebajas y supresiones imaginarias, que luego se cargan á eventuales, salvo aquellos contadísimos casos, en que se tiene la buena idea de recurrir á las cámaras, en demanda de un crédito suplementario. Y decimos la buena idea, porque así al menos se conocen los aumentos y se cumplen los preceptos constitucionales, que deslindan las atribuciones de la Asamblea y del Poder Ejecutivo.

En un extenso é ilustrativo mensaje, que el Presidente de la República Argentina acaba de pasar al Congreso, con motivo del concordato celebrado con los tenedores de deuda pública, se registran estos párrafos sobre créditos suplementarios y gastos administrativos, que dan idea del espíritu moralizador que guia al doctor Saenz Peña.

«Si queremos dominar la crisis que nos aqueja, debemos concluir por algun tiempo con las tales leyes especiales. El honorable Congreso y el Poder Ejecutivo *no deben olvidar que para con nuestros acreedores el* gobierno está en estado de falencia, y *que el honor* y el deber nos obligan á limitar nues*tros gastos* dentro de lo extrictamente necesario para la vida administrativa y para el desenvolvimiento gradual y natural del progreso de nuestro país.

«Me permito proponeros un temperamento para que los miembros del honorable Congreso y del Poder Ejecutivo tengan continuamente presentes los deberes que la precaria situacion nos impone. Resolved que con las órdenes del dia, se acompañe siempre una planilla de los gastos autorizados fuera del presupuesto en el período de las sesiones de ese año. Esa planilla servirá de recuerdo del deber cumplido y á cumplir.

«El Poder Ejecutivo asigna tal importancia á la revelacion de lo gastado y de lo percibido anualmente, que se permite anticipar á V. H., que en cuanto á los gastos por acuerdo, los limitará á lo mas extrictamente necesario, y que en cuanto á gastos por leyes especiales, se permitirá ejercitar el derecho que la Constitucion como poder colegislador le acuerda.»

Es con ese criterio honrado, que habria que acometer aquí tambien la regularizacion de la hacienda pública. Hemos realizado un concordato con los tenedores de deuda pública, y necesitamos acompañar el estado de falencia con medidas internas, que demuestren propósitos de economía y de enmienda en la conducta financiera.

El plan de economías, se impone con tanto mas motivo, cuanto que tenemos cuatro presupuestos atrasados. Es recien en la segunda quincena del mes actual, que se está pagando el presupuesto de Junio, y con forzosa lentitud por los apartes que demanda el servicio de la deuda.

Hay que buscar el equilibrio financiero á toda costa, en primer término para atenuar el concordato, y luego para mejorar la condicion de nuestro crédito público, de que dá pobre idea la Consolidada á sus actuales tipos de cotizacion.

Y el medio consistiria en cumplir lealmente la ley de presupuesto, que repetimos mas se ataca por la cuerda de eventuales, que por estos créditos suplementarios pedidos á la Asamblea, que apenas dan idea de lo que significa entre nosotros esa que algun economista ha llamado la ley de las leyes.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Octubre 17 (tarde)—Acaba de fallecer en este momento á la edad de 85 años el ex-presidente de la República Francesa, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.

La noticia de la muerte del mariscal produciéndose en el momento de las fiestas ofrecidas á los oficiales rusos, ha producido dolorosa sensacion en toda esta capital.

El presidente Carnot inmediatamente ha firmado un decreto, estableciendo que se harán funerales nacionales al mariscal de Mac-Mahon.

PARIS, 17 (noche)—Toda esta tarde reinó una animacion extraordinaria en esta capital. Los oficiales rusos fueron objeto de ovaciones indescriptibles, siendo aclamados con un entusiasmo frenético.

Las calles están repletas de gente. Toda la ciudad está embanderada. Reina alegria general.

PARIS, 17 (noche)—El contra-almirante Avellan y sus oficiales han ido al palacio del Elíseo para visitar á Mr Carnot, presidente de la República.

El presidente les recibió acompañado de sus ministros.

Mr. Carnot, despues de haber dado la bienvenida á los oficiales rusos, dijo que la afeccion y la simpatía que unen Francia á Rusia, hácense mas fuertes cada dia y que esta recíproca amistad debe inspirar confianza y seguridad á todos los partidarios del mantenimiento de la paz.

ROMA, 17 (noche)—Un gran incendio acaba de destruir completamente el Politeama.

Créese que el incendio ha sido intencional.

PALERMO, 17 (noche) La autoridad militar ha dividido la isla en varios distritos, donde quedarán instalados círculos militares para llegar á una pronta y severa represion del bandolerismo en Sicilia.

COPENHAGUE, 17 (noche)—Vuelve á asegurarse que el emperador de Alemania, Guillermo II, vendrá á esta ciudad, y tendrá una entrevista con el czar de Rusia.

Esta noticia merece confirmacion.

MADRID, 17 (noche)—El conocido literato y estadista español Emilio Castelar, regresó de su estadía en los Pirineos.

El señor Castelar aprueba la conducta del Gobierno español en la cuestion de Marruecos.

ODESSA, 17 (noche)—La emigracion en la Polonia rusa aumenta extraordinariamente y de un modo alarmante.

Muchos polacos se dirigen hacia Inglaterra, y otros á Estados Unidos.

CAIRO, 17 (noche)—La crísis ministerial ha sido eliminada, gracias al acuerdo celebrado entre los ministros disidentes.

En este arreglo, contribuyó mucho el jóven jetife de Egipto.

PARIS, 17 (noche)—Es muy probable que la inhumacion del cadáver del mariscal de Mac-Mahon, haráse en la bóveda de los Inválidos.

COPENHAGUE, 17 (noche)—El emperador de Rusia y su familia, han salido de esta capital para volver á Rusia.

Los soberanos rusos se han embarcado á bordo del yatch imperial *La Estrella Polar*. Dícese en los círculos oficiales que este regreso á Rusia tiene por motivo una visita del emperador Guillermo á Copenhague.

La poblacion hizo una larga ovacion al emperador de Rusia.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 17 (7.30 p. m.)—El ministro doctor Quintana ha declarado á varios senadores, que hoy ó mañana enviará al Congreso el mensaje y proyecto de ley solicitando la intervencion en la provincia de Tucuman.

Tanto los diputados como los senadores la sancionarán en la misma forma que las anteriores, es decir, á objeto de reorganizar los poderes públicos con arreglo á la Constitucion y las leyes de la provincia.

—El interventor en Buenos Aires prepara un decreto sensacional rescindiendo un contrato celebrado entre el gobierno de la provincia y un hombre público que ocupó despues un alto puesto administrativo y político, para canalizar un rio de la provincia.

Segun dirá ese decreto, el contratista no ha cumplido los compromisos, si bien en sucesivas medidas administrativas llegó á cuadruplicar los precios del contrato, recibiendo cerca de 800,000 nacionales sin hacer obra alguna de importancia.

Ese documento se publicará brevemente.

—Llegó hoy, procedente del Paraná, el senador electo por Entre Rios, doctor don Salvador Macia, incorporándose á la Cámara inmediatamente.

—El gobernador de Córdoba comienza á ensayar para su gobierno, el conocido sistema de las intimaciones de renuncia por medio de cedulon.

Asegúrase que la primera víctima ha sido el ministro de Gobierno, señor Luque, quien dícese ha recibido el respectivo documento.

El candidato para reemplazarlo es el doctor Ezequiel Morcillo, católico ultra y radical convertido.

—El Senado acaba de sancionar el proyecto remitido por los diputados, prorrogando por sesenta dias el estado de sitio.

—Esta noche sigue viaje para Santiago del Estero, Pablo Lascano, secretario del interventor en San Luis. Demorará algunos dias en aquella ciudad y regresará á ocupar su puesto en San Luis.

Respecto á la situacion de esta provincia, ha manifestado ser tranquila y satisfactoria, dándose por la intervencion garantías á todos los partidos.

—El jefe y oficiales del batallon 11 de infantería, serán juzgados en el Rossario por el fiscal del sumario, teniente coronel Gordillo, cuyo cuerpo hállase de guarnicion en dicha ciudad, á donde serán trasladados tambien los jefes y oficiales aprehendidos en Catamarca.

—A peticion del comercio de La Plata, el interventor gestionará la instalacion de una sucursal del Banco de la Nacion en aquella capital.

—El Departamento de Higiene ha ordenado aplicarle el máximum de la multa al capitan ó agentes del vapor *Pedro III*, por violacion de ordenanzas sanitarias.—*X.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 17 (4.40 p. m.)—El Senado acordó prorrogar el estado de sitio por once votos contra cinco.

BUENOS AIRES, 17 (5 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 20 por ciento de descuento, los del de la Provincia con 50 id y los bonos con 11.70 id.

—En el Ministerio de Hacienda de La Plata, los gerentes de los ferrocarriles de la provincia conferenciaron para tratar de arreglar los fletes y el mejor trasporte de la hacienda y los frutos del país.

—Una compañía de navegacion se piensa establecer con vapores que hagan la carrera entre La Plata y Montevideo.

—Dícese que la intervencion bonaerense prepara un decreto rescindiendo un contrato que causará sensacion.

—El Senado no logró hasta ahora *quorum*.

—El nuevo senador entrerriano don Salvador Macia llegó. Prestará juramento hoy mismo si hay reunion.

—El directorio del Banco de la Nacion reabrió sus descuentos. Descontó entre 700 á 800,000 pesos.

BUENOS AIRES, 17 (10 p. m.)—El senador entreriano Salvador Macia, incorporóse hoy al Senado.

—Telegramas de Santiago, avisan que fueron electos por aquella legislatura Pedro H. Garcia y Benjamin Zabalia, al Senado Nacional.

—Asegúrase que será nombrado perito en la cuestion de límites con Chile, el ingeniero Miguel Tedin. Créese que no aceptará.

—La aduana recaudó en el mes pasado 173.005.26 pesos papel, y 42 017 pesos oro.

—Dióse cuenta en la sesion secreta, de varios enviados por el Ejecutivo, entre ellos los nombramientos para director á Juan Campillo, miembros de la Cámara de Apelaciones á Cárlos Marenco, y fiscal de las Cámaras á Diego Saavedra.

—El presidente conmutó la pena de muerte á Danuzio, por la de 20 años de presidio, é igualmente fueron condenados Montaña á 10 años, Sarmiento y O'Connor, á 5 años.

Hoy mismo fueron bajados y pasados á la penitenciaría.

Comerciales

BUENOS AIRES, 17—Oro, al contado, 333.30.
Idem, fin de mes, 333.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 71.50.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 61.
Deuda Consolidada 1882, al contado, 76.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 %, al contado, 23.30.
Idem P, idem, 23.
Sale *Eolo*.

BUENOS AIRES, 17 (Ultima hora)—Oro, 331.80.
Cédulas L, al contado, 24.

Las Escuelas de Artes y Oficios

De un interesante estudio del ingeniero industrial don Gabriel Gironi, sobre *Lo que deben ser las Escuelas de Artes y Oficios*, tomamos el siguiente artículo.

La práctica de las profesiones

«Creen muchos que han de ser á modo de vastos talleres para enseñar la práctica de las artes y oficios, sin reflexionar que en las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, etc., como en las Escuelas especiales de Arquitectos, Ingenieros, etc., no se enseña, ni mucho menos, por imposible, el ejercicio profesional del abogado, médico, farmacéutico, arquitecto, ingeniero, etc., pues apenas se les inicia en tales profesiones al terminar sus respectivas carreras, en asignaturas de escasa importancia académica, como no puede menos de serlo las de *procedimientos judiciales, clínica, prácticas de laboratorio* en la preparacion de recetas, proyectos, etc., etc., consagrándose, por el contrario, todo el tiempo de que se dispone en las Universidades y en aquellas Escuelas, á enseñar, sin tiempo suficiente, las bases fundamentales de lo que debe ser la defensa del derecho, la salud del hombre, la confeccion de medicamentos, el arte de la construccion, etc., etc.

Este sistema, prevaleciendo á través de los siglos, indica que la práctica de toda profesion no se enseña mas que practicando como ayudante ó aprendiz, y lo que importa es que éste se halle bien preparado en la ciencia ó en el arte fundamental de la profesion de que se trate, para conseguir poco á poco y por grados insensibles, pues el ejercicio progresivo de todo trabajo no permite nunca soluciones de continuidad, el anhelado título de maestro en el mas breve plazo posible, segun las aficiones y aptitud del individuo. Y no hay otro medio de enseñar á trabajar con resultados útiles ó sea económicamente.

Los que, por el contrario, todo lo esperan de los talleres oficiales para que miriadas de aprendices puedan librarse de su triste condicion, y sean pronto mas ó menos maestros, no se fijan en que semejante quimera, hoy en moda, es irrealizable, por ser muchos los oficios que se conocen, cada dia mayor en número, mucha la necesidad que se siente en los talleres de esa clase de aprendices que torpemente se trata de suprimir, y muchísimos los individuos que tienen derecho á la enseñanza que se pretende para facilitarles obradores, herramientas, materiales y máquinas, á fin de que el aprendiz de tornero tenga un torno mecánico á su disposicion; el de cantero espacio y bloques de piedras distintas para labrarlas, con la herramienta que reclama este oficio; el de tapicero armaduras, muelles, cerda, pelote, telas, agremanes, etc., etc. . . . .

. . . .

bien entendido que no deben admitirse mañosas elucubraciones para demostrar artificiosamente que tales enseñanzas pueden conseguirse si los alumnos bien colocados ven ejecutar las labores de cada oficio á un buen maestro que sepa agrupar éstas en tipos determinados de trabajo, pues tal quimera cae por su base cuando es sabido que cada labor no puede dominarse jamás si no se practica á los fines económicos de la produccion, es decir, si ha de tener precio en la competencia natural del trabajo.

Y aun así y todo, júzguese lo que costaría sostener semejantes talleres trabajando un maestro por cada grupo de alumnos!

En Francia se ha intentado el sistema, sin éxito verdadero, y entre nosotros, por espíritu de imitacion, pretende imponerse tambien, lo que no sucederá si por fin somos atendidos en la campaña emprendida desde hace algunos años, pues si bien nunca preconizamos en absoluto el flamante procedimiento, confesamos que un dia nos halagó la noble idea de instituir escuelas donde se enseñara la práctica de tal ó cual profesion de carácter artístico, por ejemplo, que pudiera convenir en localidades determinadas.

Pero, volviendo al asunto, veamos cuán fácil es de resolver lo que deben ser las escuelas de artes y oficios, resultando mucho mas sencillo este problema que el de determinar el cuadro de asignaturas, sus programas y órden correlativo de estudio para enseñar á cuantos, despues de larga práctica, han de ser abogados, médicos, ingenieros, notarios, etc., pues son muchas las opiniones, con poderosos argumentos mantenidas, que piden se amplien ó añadan ciertas asignaturas, y se supriman otras en estas carreras, mientras que para determinar la base fundamental de lo que debe aprender, quien ha de dedicarse á la transformacion de la materia, es cosa por demás sencilla de precisar, sin que dé ocasion á dudas ni discusiones de ningun género.

La geometría y el dibujo

Al que ha de dar nueva forma á la materia en la industria manufacturera muy especialmente debe enseñársele el arte gráfico en sus dos acepciones conocidas: en la *geométrica*, para lograr la precision de lo que ejecuta, y en la *artística*, que responda á la belleza plástica del producto elaborado, y nada más; pues no ha de pretenderse que el obrero como el doctor en ciencias naturales, el ingeniero ó el arquitecto, conozca las propiedades químicas ó físicas de la materia que maneja ni las teorías científicas en que se apoya el procedimiento que emplea, bastándole reconocer, á los fines de la produccion, los efectos de cuanto utiliza en su trabajo, á penas que se pretenda sacar las cosas de su quicio, persiguiendo la torpe quimera de inundar el mundo de *sabios*, ¡cómo si no hubiera, en los tiempos que corren, bastante número de ellos perturbando la sociedad con sus continuas reivindicaciones!

Por otra parte, el proletariado, de donde surge hoy, como siempre, la gran familia obrera, necesita del salario que el hijo convertido en aprendiz, ha de ganar, fatalmente, tan pronto como abandona la primera enseñanza antes de tiempo, por desgracia, á causa de las imperiosas necesidades del pobre hogar, y, en su consecuencia, asistiendo al taller todo el dia, ni puede estudiar en su casa, ni dispone de mas horas para su enseñanza que las primeras de las noches de invierno, interrumpidas muchas veces por las veladas á que obligan las oscilaciones en la demanda del trabajo; de modo que para estos alumnos es imposible instituir enseñanzas que exijan encadenamiento no interrumpido de teorías y principios, y mucho menos aquellas que exigen la asistencia cotidiana al aula y el repaso, antes ó despues, de cada leccion.

Por fortuna para la enseñanza del dibujo, no precisa nada de esto: el discípulo, dibujando una serie de pliegos bien dispuestos, con las figuras geométricas escogidas ordenadamente bajo la asidua direccion del profesor, aprenderá lo que necesita de la Geometría plana y del espacio, por medio de los dos planos de proyeccion, á fin de que conozca, estableciendo la planta y alzada de los cuerpos geométricos, sus formas, propiedades, superficies, volúmenes, secciones, tangentes, penetraciones, etc., etc , y despues, dibujando siempre, aprenderá prácticamente á determinar las sombras propias y arrojadas de los cuerpos y las reglas mas sencillas de la perspectiva, para completar esta parte primera del dibujo lineal, que tiene por objeto el conocimiento y la buena representacion de los cuerpos geométricos.

Ejercicios de aplicacion

Para que al alumno no se le hagan fastidiosos estos ejercicios de carácter científico, convendrá intercalar algunos de aplicacion, con arreglo al programa de los tres años en que se distribuirá toda esta enseñanza, segun indicaremos mas adelante.

En cuanto á los estudios de aplicacion, propiamente dichos, al arte ú oficio del alumno, algo puede enseñársele en los tres años indicados, haciéndole dibujar en el último año, por ejemplo, objetos, muebles, despiezos de obras, aparejos de las mismas y obtencion de plantillas para la labra de las piezas que las constituyan, todo con arreglo á escala, de manera que el cantero resuelva algunos problemas de este género, relativos á dinteles, arcos y bóvedas; el carpintero, referentes á puertas, armarios y otras obras mas ó menos complicadas; el albañil, aparejo y disposicion de muros, arcos y cláustros sencillos, y decorados de ladrillo ó de construccion mixta de dicho material con sillares, mampostería ó tapiales, y por este órden siempre se hallarán utilísimas aplicaciones en el dibujo lineal para instruir al alumno en su oficio, á cuyo efecto la escuela poseerá una coleccion de modelos lo mas completa posible y séries de dibujos de colecciones nacionales y extranjeras, donde por artes y oficios se expone el conjunto y despiezo de multitud de objetos de carpintería, ebanistería, cerrajería, albañilería, calderería, etc., etc., y hasta los montadores de máquinas, maquinistas y otros oficios pueden tambien alcanzar su enseñanza por medio del dibujo (á falta de otro mejor, que ya hemos dicho no puede cursar el alumno verdaderamente obrero), si ejecuta en sus aplicaciones del dibujo geométrico series de pliegos con los órganos de máquinas mas principales, soportes de toda clase, engranajes bajo sus diversas aplicaciones á la transformacion de movimientos, máquinas simples, uniones de chapas, roblones, aparato, de seguridad de las calderas, detalles de máquinas de vapor, motores diversos, etc., etc ; y si el profesor que dirige al alumno en esta serie de trabajos gráficos conoce la mecánica y sus aplicaciones, entonces se completará la enseñanza intuitiva del discípulo oyendo, en los momentos de la correccion, útiles observaciones prácticas y razonados consejos acerca de las ventajas, inconvenientes y manejo de cada uno de los órganos ó aparatos que el alumno va representando en sus dibujos.

Enseñanza artística

El estudio del dibujo artístico y del modelado podrá ser mucho mas libre concediéndole, como en el lineal, toda la amplitud que permita las aficiones del discípulo.

Estas enseñanzas no deben limitarse nunca, y si el alumno siente preferencias por el dibujo de figura, no deben coartarse sus inclinaciones; pero á fin de metodizar la enseñanza artística en esta clase de escuelas, es decir, con arreglo á lo que necesita el obrero dedicado al arte decorativo en sus infinitas acepciones, deberá empezarse por enseñarle á que trace á pulso hojas y otros motivos de adorno del antiguo, copiándolas de las magníficas colecciones publicadas al efecto; y despues, trazando siempre motivos y elementos de adorno, con aplicacion al objeto mueble, deberá dibujar perfiles de los diversos estilos del arte, de modo que llegue á conocer con la minuciosidad posible y en tres años sucesivos la historia del arte, desde el egipcio, etrusco y el ind-opersa, hasta el de nuestros dias, haciendo alguno que otro dibujo en cada año de notoria importancia por su aplicacion al objeto mueble y por la manera de ejecutarlo con toda la perfeccion posible para que el alumno se estimule en sus aficciones, que pudieran debilitarse ante la monotonía del trazado incesante de perfiles sobre motivos y elementos de los diferentes estilos.

En el cuarto año y en los sucesivos en que quisiera el discípulo concurrir á esta enseñanza, se le hará dibujar objetos muebles propios de las artes suntuarias, ya copiados de la estampa, ya proyectados por él bajo la direccion del profesor, que deberá inculcar á sus alumnos, en los momentos de la correccion, tanto el conocimiento de los estilos, como la aplicacion de los mismos, segun el objeto mueble de que se trate y del uso á que se le destine.

Para concluir, insistimos en la necesidad de enseñar el dibujo, como el medio mejor y mas adecuado de instruir al obrero en lo fundamental de la enseñanza que necesita quien se dedica á transformar la materia; bien entendido que, aparte de las infinitas aplicaciones que hallará el alumno de las Escuelas de Artes y Oficios de cuanto en ellas aprendió á su cotidiano trabajo, si allí logra dibujar con precision y con conocimiento de causa un engranaje cónico, puede asegurarse, sin error alguno, que tal alumno llegará á ser un excelente obrero mecánico en menos tiempo que otro, y si además logra interpretar con sentimiento y verdad un motivo de adorno de estilo gótico florido, y aun mejor el severo contorno de la cabeza de la Minerva etrusca, por ejemplo, no hay duda que semejante alumno, á poca costa y con la práctica del taller, conseguirá mas pronto ser un excelente maestro en cualquiera de los oficios pertenecientes á las artes decorativas, pues nada estimula mejor el desarrollo del ingenio humano, ni perfecciona su espíritu para sentir la belleza, como el ejercicio del arte en su manifestacion gráfica, sobre todo cuando aquella facultad se aplica al trabajo manual.

Gabriel Gironi.»

CRONICAS MADRILEÑAS

HONRA Y PROVECHO

Nada preocupa tanto á los hombres como el porvenir de sus hijos. Padre hay que, desde el momento en que nace su vástago, y aun antes de nacer, se dá ya de calabazadas pensando en la profesion ó carrera que ha de procurarle, los honores que en ella ha de conquistar, y las bienandanzas que ha de depararle la fortuna. El graciosísimo pasillo de *Las aceitunas*, en el cual, como es sabido, disputan acaloradamente un padre y una madre por el precio en que ha de vender el fruto de unos olivos, que aun no poseen, la hija que todavia no les ha nacido, encierra, dentro de las formas exageradas de lo grotesco, una verdad profunda.

—Mi hijo será ingeniero—dice un padre previsor, en cuanto su tierno infante empieza á hacer con carbon figuras *ilógicas* en las paredes.—Este será médico—exclama otro.—A éste le dedicaremos al foro—añade un tercero; y de manera parecida discurre la mayor parte de los papás, creyendo que con tan honrosas carreras, ú otras semejantes, abren para sus hijos una era de prosperidades y venturas.

Error grandísimo. Los caminos que conducen á la riqueza y á la gloria, ó sea los que dan honra y provecho, no son aquellos que tienen su punto de partida en las Universidades y Academias. El que por tales sendas se aventura, muy rara vez consigue conquistar la soñada fortuna, ni menos el apetecido renombre. El público premia con mas largueza lo que le halaga que lo que le conviene; deja morir de hambre á los maestros y enriquece á los saltimbanquis; ve pasar con indiferencia el entierro de un jurisconsulto ilustre y deposita coronas y lágrimas sobre el féretro del cantante de buenos pulmones. Somos esclavos de lo que brilla, y, como los indígenas que encontraron en América los primitivos conquistadores, cambiamos oro finísimo por cuentas de vidrio y baratijas de similor.

—

Si llegásemos á penetrarnos de esta verdad, en vez de echar el quilo para proporcionar á nuestros hijos un título académico—que casi siempre es un papel mojado,—lograríamos, con menos sacrificios para nosotros y menos esfuerzos por parte de ellos, que alcanzasen una posicion envidiable desde el punto de vista de la riqueza y de la consideracion de las gentes. Porque, hay que desengañarse: la espada del mas ilustre y valeroso de nuestros generales no es mas célebre que el *Frascuelo*. ¿Qué toga ni qué uniforme hay mas celebrados que la taleguilla de un diestro de cartel, ni de qué operacion quirúrgica se ha hablado tanto como se habla, por ejemplo, de los pares de castigo del *Ostion*?

Convengamos en que si fuésemos padres sensatos pediríamos á voz en cuello que se pusiese en vigor aquel célebre decreto que cerraba las Universidades y abria las escuelas de tauromaquia.

Y no es ésta la sola puerta que conduce á los alcázares de la fortuna y de la gloria. Cualquier payaso de circo excede en sueldo y en celebridad al mas erudito catedrático. Las mallas de una titiritera bien formada valen ellas solas tanto como la paga mensual de un coronel de ejército, y un pelotari de buen brazo, ó un comiquillo de poco pelo, tienen sueldo superior al de un magistrado del Supremo ó al de cualquier ministro de la Corona.

—

En otro tiempo, el cómico, el danzante, el payaso, el torero, cobraban, sí, buena soldada, pero no disfrutaban de la aureola de gloria que hoy los envuelve. Cualquiera de los que se exhiben en las tablas de los teatros ó en la arena de los circos goza de más predicamento y de más prestigio, que el que se concede á los hombres de ciencia, los cuales, desde la cátedra, desde la tribuna ó desde el libro dirigen la marcha de la sociedad por el camino de la ilustracion.

Hoy, una *diva* es una estrella, y, como á estrella, se la mira allá en alturas inaccesibles. En torno de ella, como en torno de una diosa, se arrastra una corte de aduladores, capaces, por servirla, de desempeñar oficios mas humildes que los que practicaba don Eleuterio Crispin de Andorra *cerca* de la cómica «del *otro* corral». Cuando se presenta en la escena, ¡qué murmullo de admiracion en el teatro! Si hace unos cuantos gorgoritos, ¡qué frenesí en los *dilettanti*! Al terminar su papel, cuyo desempeño le ha valido una fortuna, ¡qué de flores caen á sus piés, qué de aclamaciones resuenan en todos los ámbitos de la sala! Aquello ya no es ovacion ni triunfo... Es algo mas; es una apoteosis delirante, como nadie la alcanza: ni el orador que con su elocuencia acaba de librar al país de la bancarrota, ni el general que vuelve de salvar á su patria.

No queda encerrada su gloria dentro de los muros del teatro, sino que se extiende por todas partes. Los periodistas despuntan sus plumas llamándola divina, sublime, ángel, astro... ¡qué se yo! Su voz ya no es voz: es rumor de perlas cayendo en vaso de oro. Los dibujantes la retratan, los poetas la celebran, el público la adora.

A veces la *diva* es de café cantante ó de teatro por horas, y canta como cigarra constipada... Pero ¿qué importa? La belleza plástica ó la exuberancia de formas suple á los primores de la garganta, y el público la juzga con aquella benevolencia que sintieron los jueces de Friné cuando contemplaron, libres de todo velo, los mas secretos encantos de la célebre hetaria.

—

No es privilegio exclusivo la hermosura femenina para obtener la admiracion del público. Hay por esos teatros de Dios cada cómico que mas parece nacido para mozo de cordel ó para zapatero de viejo que para alumno de Talía ó de Melpómene, como elegantemente decian nuestros cultísimos abuelos; lo cual no quita para que su celebridad corra parejas con sus utilidades pecuniarias. Con ellos se apura tambien el vocabulario de los epítetos y se les llama distinguidos, ilustres, discretos é inimitables... Hasta se les ofrecen coronas de laurel.

Entre los actores de ahora y aquellos cómicos que tripulaban el carro de la muerte, ¡qué diferencia!... «Los cuatro pellicos blancos, guarnecidos de guadamecí dorado, y las cuatro barbas ó cabelleras que, con cuatro calzados», formaban todo el equipaje de una compañía en tiempo de Lope de Rueda, segun el testimonio de Cervantes, se han trocado en joyas espléndidas, en telas y adornos que valen una fortuna. Los farsantes del *bululú y del ñaque*, que recitaban sus relaciones á cambio de un mendrugo y una sardina; los histriones de la *gangarilla*, *cambaleo*, *garnacha*, *boxiganga* y *farándula*, artistas errantes, que plantaban aquí y allá su teatro como los beduinos sus tiendas, hanse transformado por completo ante el concepto público, y el que mas y el que menos tiene humos y prerrogativas de personaje... Lo que no quita para que, en cuanto á mérito, estén muchos de ellos á la misma altura que los cómicos del *cambaleo* y *boxiganga*.

Bien se me alcanza que la deplorable condicion en que colocaban nuestros antepasados á los comediantes de su tiempo no tenia nada de equitativa. El artista tiene derecho á toda especie de respetos y consideraciones. Esto es una verdad como un templo; pero convengamos en que nuestras exageraciones y entusiasmo por todo lo que vemos sobre los tablados de los teatros traspasa los límites de lo justo. Un buen medio debe haber en las cosas. Ni tan bajos, como pinta Rojas á los cómicos en su *Viaje entretenido*, ni tan altos, como los coloca la novelería contemporánea.

—

De todos modos, lo que importa es aprovecharse de las corrientes sociales que dominan en la época moderna. Por esto me permito aconsejar á los padres de familia que, en vez de calentarse los cascos en dedicar á sus hijos al ejercicio de carreras difíciles y de modestísimos resultados, piensen en la conveniencia de lanzarlos al arte de Montes, de Tamberlick... ó, por lo menos, de Arderius.

Hay que reconocerlo, mal que nos pese: el porvenir es de los farsantes.

Zeda.

UN REFORMISTA

Don Juan Cavila era un antiguo empleado en cierta dependencia del Estado de las pocas que, por excepcion, ofrecian en aquel tiempo deleitosa estabilidad á los funcionarios que en ella prestaban sus servicios. Contento de su suerte y de no tener mucho trabajo en el desempeño de su cargo; casado con una mujer bastante fea, y padre de una hija mas fea que la madre, nunca habia tenido las preocupaciones propias de los maridos de mujeres de buen ver y de los padres de muchachas bonitas, y jamás habia temido que le dejaran cesante, y por consiguiente habia podido ver sin temblar, como otros, entrar y salir ministros de todos los pelos y de todos los partidos en los veinte años que llevaba disfrutando de tan bonita, aunque modesta, ganga burocrática.

Pero no se crea, por esto, que era un ser egoista é indiferente. Nada de eso: como no habia tenido por qué preocuparse de cosa alguna propia, el hombre dió en preocuparse de lo ageno, y en la manía de creer que era poseedor del remedio de todos los males. Era un gran reformista, y si en su mano hubiera estado, habria vuelto del revés la sociedad y la hubiese puesto como nueva. Y tenia una buena cualidad: que era sumamente expansivo y franco, y las grandes soluciones que tenia para todos los problemas las comunicaba á cuantos le oian, á riesgo de que se las usurparan. Así, en su oficina, donde los demás trabajaban como él, muy poco, todos estaban pendientes de los labios de don Juan, que siempre llevaba alguna idea nueva y de indudable utilidad con aplicacion á la cuestion ó al suceso del dia.

—Todos los males—decia—se remedian con buena voluntad de parte de todos. Vamos á ver: ¿ustedes creen que es difícil resolver la cuestion social?... Pues no, señor; con buena voluntad se resuelve sencillamente. Me parece que con una renta de cinco mil duros anuales, puede vivir una familia...

Y se quedaba mirando á sus oyentes.

—¡Ya lo creo!—decia uno.

—Y con seis mil reales tambien—añadia don Juan.

—Sí, señor, aunque mal—replicaba otro.

—Bueno; pues que todos los que tienen mas de cien mil duros de renta cedan el exceso para los que ganan menos de seis mil reales al año, y tienen ustedes resuelta la cuestion.

—Pero los que tienen más de los cien mil duros no querrán ceder el exceso—observaba otro.

—Esa es la dificultad. Es lo que digo, que no habiendo buena voluntad no se puede hacer nada. Otra cuestion que parece que no tiene solucion voy á presentar á ustedes. En vano se procura extirpar la mendicidad en Madrid; cada dia hay más pobres.... ¿No es verdad?... Pues yo extirpo ese cáncer social en un momento.

—¡Hombre!

—¿Cómo?...

—Muy sencillamente. Que se comprometa todo vecino de Madrid á no dar un céntimo de limosna á los que piden en la calle, y verán ustedes cómo se acaba la mendicidad. A los ocho dias de no recoger nada, unos buscarian la hospitalidad de un asilo, otros se moririan, á otros habria que llevarlos á la cárcel; sanarian, como por encanto, ciegos, mudos, mancos, cojos y lisiados... y algunos, aunque pocos, se pondrian á trabajar... Y se acabó la mendicidad.

Como para la mendicidad, presentaba remedios para la cuestion obrera, para el vicio del juego, para el adulterio, para la prostitucion; en fin, para todas las plagas que abruman á la humanidad. La eficacia de estos remedios era segura, siempre que hubiera buena voluntad. Esta era su muletilla.

En aquel tiempo sucedia, poco mas ó menos, lo mismo que ahora. Estábamos tronadísimos. El comercio ponia el grito en el cielo, porque las ventas eran escasas. La propiedad estaba perdida. Los industriales no sacaban siquiera lo preciso para pagar la contribucion. Las grandes empresas financieras que mayor solidez aparentaban, vivian con mil apuros. Los teatros no tenian público, y solamente prosperaban las casas de juego. Los cambios con el extranjero estaban á un tipo inverosímil. Los agricultores no encontraban salida para sus productos, y en pueblos importantes el vino se empleaba en regar las calles. En fin, que era aquello el *acabóse*, como ahora, poco más ó menos.

Los comerciantes, los industriales, los ganaderos, los vinicultores, los rentistas, los propietarios, urbanos ó rústicos, todo el mundo, en fin, convenia en que solamente haciendo muchas economías en el presupuesto del Estado se podria dominar la situacion y evitar la bancarrota á que íbamos derechitos.

D. Juan Cavila no podia menos de preocuparse mucho en tan azarosas circunstancias, y aunque él no era agricultor, ni propietario ni industrial, ni comerciante, ni rentista y cobraba sus 14,000 reales de sueldo como si tal cosa, empezó á discurrir la manera de hacer economías en el presupuesto, economías que á nadie le hubieran ocurrido. Y despues de muchas vigilias redactó una luminosa memoria en que especificaba y explicaba las economías que podian hacerse, habiendo, por supuesto, buena voluntad, porque sin buena voluntad no habia remedio posible para tan grandes males.

«La administracion pública, decia en su escrito, es sumamente complicada y embrollada. Sobra mucho personal, sobre todo del que está mejor retribuido, que es el que menos trabaja. Si yo fuera gobierno, respetaria en sus puestos y en sus sueldos á todos los empleados que disfrutan hasta 14.000 reales de haber anual—(que era el suyo)—y en los de clase superior haria un expurgo convenientísimo, y á los que dejase en sus destinos los someteria á una gran rebaja de haber, no de categoría, eso no, durante diez años. Los ministros de la Corona son todas personas de posibles; todos tienen, como se dice vulgarmente, el riñon bien cubierto, y aunque cobraran 2.000 duros menos cada año, durante diez, no se moririan de hambre. Con 4.000 duros se puede comer muy bien. Estos dignísimos señores, cuando dejan de ser ministros, no dejan de tener coche, lo que demuestra que no necesitan ser ministros para tener coche. Pues si le tienen cuando ya no son ministros, mejor lo podrán sostener cuando lo son, cobrando, como digo, 4.000 duritos al año. Así, pues, deberia suprimirse el coche que les paga el Estado, y seguramente que no dejarian de andar en coche. Solamente en coches oficiales se puede ahorrar un dineral. Todos los altos empleados que tienen coche adscrito al cargo pueden pagárselo ellos; ademas de que, habiendo tantos coches de punto y tranvias en todas direcciones, el coche de lujo ha venido á ser un exceso innecesario de lujo.

«Los gobernadores de provincia tienen todos 40.000 reales de sueldo. Pues por diez años se lo rebajo á 30.000, y á los que tienen asignacion para gastos, se la suprimo. Lo mismo hago con los gobernadores militares. A los directores les quito 10.000 reales de los 50.000 que ahora cobran; á todo empleado de 35.000 le dejo en 30, á los de 30 en 26, á los de 26 en 22, á los de 20 en 16, y á los de 16 en 15.

«En las clases pasivas introduzco la reforma de reducir la cesantía de los ex-ministros á 15.000 realitos, siendo esta cifra el *máximum* de haber pasivo...»

Don Juan hacia en su presupuesto un desmoche terrible en lo civil, en lo judicial, en lo militar, en lo marítimo, en lo parlamentario y en lo eclesiástico. Las oficinas de Hacienda de las provincias, que tenian, como ahora, un personal numeroso, quedaban en cuadro, y el sueldo mayor que concedia á los empleados en ellas no pasaba de 20 000 reales, obligando á prestar fuerte fianza á todos los que ordenaran pagos y manejaran fondos.

Enamorado de su gran proyecto económico, y persuadido de que, realizándolo, y con buena voluntad de parte de todos, se salvaría de la ruina el país, dedicóse en la oficina, pues no tenia otra cosa que hacer, en pulirlo y afinarlo, dándole forma de verdadero Presupuesto, dividido en capítulos, con las plantillas de todos los Ministerios, lo mismo que el que se hace á trompicones en las Cortes.

La economía resultaba enorme por efecto de las rebajas de sueldos y supresion de empleos y de asignaciones de gastos. Todos los funcionarios del centro en que servia, y luego los de todos los ministerios, se enteraron de que un modesto empleado de 14.000 reales de sueldo habia confeccionado un proyecto de presupuesto que demostraba en su autor un grande espíritu reformista y una singular competencia. Y llegó el caso á noticia de *La Correspondencia de España*, que publicó un suelto encomiástico, haciendo saber al público que don Juan Cavila habia hecho, solo por amor al arte financiero y por puro patriotismo un presupuesto reducido y arreglado á la precaria situacion del país.

El ministro de Hacienda, que no diré quien era, mandó llamar á don Juan Cavila, y le expuso el deseo de examinar trabajo tan notable. Apresuróse á obedecer el modesto funcionario, que creyó hecha su suerte. Un ascenso y una cruz no se los quitaba nadie. Llevó el manuscrito al ministro, y no se atrevió á decir á S. E. mas que estas prudentes frases:

—Señor, mi intencion es santa y buena. El país está perdido, segun dicen; yo he querido buscar el remedio, y creo haberlo encontrado, si hay buena voluntad en todos. Me recomiendo á la benevolencia de vuecencia....

El ministro empezó á leer el discurso preliminar del presupuesto, y al llegar á la supresion de los coches de los ministros, arrojó el legajo sobre una silla, exclamando:

—¡Qué mamarracho!

Ocho dias despues recibió don Juan Cavila su cesantía, por reforma. La única que hizo el ministro fué la que no habia propuesto el bien intencionado funcionario, la supresion de la plaza de 14,000 reales.

Desde entonces ha renunciado á ser reformista el pobre don Juan Cavila, convencido de que no hay buena voluntad en todos... ni en ninguno.

Cárlos Frontaura.

LOS GRANDES HOMBRES

Ivan Tourguéneff

Con el título *Cómo he sido escritor* se acaban de publicar en Berlin las Memorias de Pitch, literato de gran talento, admirador y amigo de Ivan Tourguéneff, esa gran figura literaria que la muerte, no solo no ha borrado de las letras rusas, sino tampoco de la república de las letras universales.

Pitch ha consagrado en su libro muchas páginas á Tourguéneff, contando cómo le conoció y de qué modo llegó á comprenderle y á admirarle. Con mano magistral describe Pitch los momentos que pasó con Tourguéneff en los Círculos literarios de Berlin, donde el gran escritor no tardó en ocupar uno de los primeros puestos.

He aquí algunas de estas páginas, llenas de calor y de verdadera sinceridad:

«En los últimos dias de Noviembre de 1846 visité el gran salon de lectura *(Zeitungs Halle)*, que Julius habia fundado en 1845, y que existió hasta 1849, época en que su propietario se quedó arruinado por el estado de sitio. Este salon habia venido á ser el punto de reunion de todos los escritores y periodistas, de toda la juventud que se dejaba llevar por las nuevas corrientes liberales, de todos los berlineses que se interesaban en la literatura y en la política, y de todos los extranjeros cultos que residian en Berlin ó se encontraban de paso.

«Salia del salon de lectura y bajaba la escalera. Un hombre alto, de fuertes espaldas, representando unos veintisiete ó veintiocho años, subia al mismo tiempo y nos encontramos.

«La luz de gas iluminaba de una manera viva su rostro. Su mirada me hirió de tal modo que me detuve un momento y no tuve fuerzas para volver la vista. No sé si él me conoció, pero seguramente mis grandes ojos abiertos y mi actitud singular debieron parecerle cosas bien extrañas.

«Era la suya una cabeza como no he visto otra parecida y que no puede olvidarse habiéndola visto una sola vez, y lo mismo acontecia con su figura, un puro tipo ruso. Los pómulos salientes desaparecian bajo la frente noble y alta y la nariz grande y fuerte. Largos cabellos castaños separados por una raya en el lado derecho, caian sobre el lado izquierdo de su rostro.

«Tenian sus ojos una expresion dulce y triste.

«Instintivamente comprendí que habia encontrado un hombre superior. La impresion que su vista me produjo no se borró de mí en algunos dias y parecia que presentia yo que iba á deber á este hombre las mejores horas de la segunda mitad de mi vida. Recuerdo que muchas veces intentaba mi memoria reconstruir su figura.

«La suerte habia decidido que yo conociera á este hombre antes de lo que habia pensado.

«En el número de los jóvenes de veintidos á treinta y cinco años que en aquella época se reunian en la cervecería de Cheilb, en la esquina de las calles Marckgraf y Francesa, se encontraba uno de mis íntimos amigos, el doctor Herman Muller Strubing, de Nueva-Brandeburgo, filólogo clásico de gran mérito que actualmente vive en Lóndres. Era el alma de nuestro círculo. Estaba yo ligado á él estrecha é íntimamente, á pesar de que tenia trece años mas de edad.

«Sentia Herman por Paulina Viardot-Garcia un entusiasmo mas ardiente todavía que el mio ó que el de Gregorvovins, y, lo mismo que nosotros, deseaba apasionadamente hacerse amigo de esa «divinidad.»

«Un dia llegó á la cervecería loco de alegria; habia tenido la suerte—nos decia—de encontrar un jóven ruso á quien habia conocido hacia algunos años en Dresde; se llamaba Ivan Tourguéneff, y habia venido á Alemania á seguir sus estudios. Era muy amigo de la familia Viardot, á la que habia conocido en San Petersburgo. Este ruso que le habia prometido presentarle á la señorita Viardot, debia estar en Berlin todo el invierno.

«Al dia siguiente esperamos con impaciencia en casa de Cheibl la llegada de nuestro amigo. Tardó muy poco, y venia de casa de Paulina. Llegó acompañado del hombre á quien encontré en la escalera del salon de lectura, de este ruso feliz que trataba íntimamente á Paulina Viardot y á quien nos presentó Muller con el nombre de Ivan Tourguéneff.

«Aquella misma noche nos inspiraba ya aquel hombre viva simpatía. Hablaba aleman, un aleman puro y correcto. Se notaba en su palabra un ligero acento ruso que daba mas dulzura y encanto á su lenguaje.

«Supimos que despues de haber estudiado en Moscou habia pasado dos años en la Universidad de Berlin, donde habia estudiado con pasion la filosofía de Hegel, la direccion constante de Cárlos Verder y de Michelet. Conocia muy bien París é Italia y se interesaba tan profundamente por la música y la pintura como por la poesía y la literatura, y parecia conocer muy á fondo la literatura alemana.

«Cuanto él hablaba, cualquiera que fuera el asunto, revelaba una originalidad. Su lenguaje estaba lleno de imágenes y de delicadas observaciones sobre la naturaleza y la vida.

«Siguieron los dias de aquel invierno y de la primavera siguiente, y en ellos tuve ocasion de admirar esta sorprendente facultad de observacion y esta aptitud para recibir delicadas impresiones que para los demas no existian.

«En su manera de ser y en su lenguaje habia una sombra de vaga tristeza. ¿Era creada por la experiencia personal, ó era una especie de herencia de su pueblo, que da idea de este este estado de su alma hasta en sus canciones?

«Para mí, era esta una prueba de que Tourguéneff habia nacido poeta. Porque «la melancolía era un elemento necesario del genio poético». ¡Ah! Se lo dije varias veces: «Sois un verdadero poeta, un narrador maravilloso, único. Debiérais escribir de la misma manera que hablais. Vuestro pueblo, todo el universo, reconociendo vuestro genio, se inclinaria ante vos.»

«Al oir mis palabras se reia y afirmaba que no tenia nada de poeta. Guardaba silencio sobre cuanto habia publicado, novelas ó cuentos.

«Al comienzo de 1847 cuando la excursion artística de Paulina Viardot terminó, toda la familia de la gran artista volvió á París y Tourguéneff se marchó tambien para hacer un viaje por la Europa occidental. Su partida nos fué muy penosa. Todo el encanto de aquella vida se fué con él.

«Pasaron los años. No habia vuelto á oir hablar de Tourguéneff, ni habia recibido carta suya. Pero he aquí que en 1855 cayó en mis manos su libro *Relatos de un cazador*, donde como en un espejo vi la imágen del autor. El traductor lo habia comprendido muy bien, y leyéndolo me figuraba oir al mismo Tourguéneff en su original aleman. Mas tarde estos cuadros de la vida rusa han sido traducidos á todas las lenguas europeas, y cuanto se pueda decir bajo el punto de vista histórico civilizador y literario se ha dicho ya.

«Los *Relatos de un cazador* produjeron, á su aparicion, por la fuerza de su poesía real, una impresion muy viva en todas partes, excepto en Alemania, cuyo público les dispensó una acogida muy fria y cuyos críticos los estudiaron con demasiada ligereza.»

GACETILLA

Cosas brasileras—Sobre los sucesos del dia 15 en Rio Janeiro, la legacion en esta capital ha recido los detalles é informes siguientes:

«Por las declaraciones de los náufragos del *Urano* que en número superior á cuarenta fueron hechos prisioneros, se sabe que estaban á bordo algunos de los principales jefes civiles y militares de la revolucion.

Al dia siguiente, por la tarde, las fortalezas de Santa Cruz, Lage, y Saõ João, bombardearon á Villegaignon, lanzando dentro del recinto de ésta, mas de cuarenta proyectiles.

En esa accion fué echada á pique una lancha de los revolucionarios.

Causó estrañeza que los navios revolucionarios no respondieran entonces al bombardeo, cuando por la mañana habian tirado atrozmente sobre Nictheroy, así como ya la víspera causara igual impresion el hecho de no haber salido el almirante en jefe de los revolucionarios con el *Aquidaban* en auxilio del *Urano* que, perforado por las balas de la fortaleza de Santa Cruz, demandaba socorros con toda instancia.»

—

En el *Thames* han llegado y cumplen la cuarentena en la Isla de Flores varios oficiales de la armada brasilera, mandados por el gobierno del mariscal Peixoto con objeto de embarcarse en los buques que en nuestro puerto, Paraguay, Alto Uruguay, etc., etc., permanecen fieles al gobierno del Brasil.

Se confirma la noticia que dimos dias pasados, de haber adquirido el gobierno de Peixoto en Norte-América y Europa un acorazado, dos cruceros y varias torpederas para con los acorazados *Bahia*, *Sete de Setembro* y *Riachuelo*, los cruceros *Tiradentes*, *Paranahyba* y *Primeiro de Marzo* y otros pequeños buques que se encuentran en el Norte y Sud, formar una escuadra destinada á combatir á la sublevada á las órdenes de Custodio de Mello.

Ya han partido de Rio Janeiro las dotaciones de los nuevos buques para tripularlos y lanzarse á destruir la escuadra sublevada.

El acorazado *Bahia* es esperado aquí para salir con el *Tiradentes* (aun está embretado en el dique) y unirse á los nuevos buques.

La legacion del Brasil ha tenido noticia de que la *7 de Setembro* que habia sido abandonada por el almirante revolucionario en Playa Grande fué puesta á flote por la gente de Peixoto y está ahora al abrigo de las fortalezas, aunque sin máquina.

Cámara de Representantes—REUNION DE AYER, SIN NÚMERO—A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el primer vice, doctor Perez, encontrándose presentes los señores Carvallido, Viaña, Devincenzi, Varela, Suarez, Pallares, Echevarria, Giribaldi, Perez Montero, Barros, Silva, Lamarca, Sheppard, Del Campo, Segundo, Lenzi, Gallinal, Irisarri, Callorda, Bermudez, Diaz, Olivera, Maza y Sanchez.

El señor presidente—No habiendo número, señores representantes, para celebrar sesion, se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyeron los siguientes:

La honorable Cámara de Senadores comunica haber sancionado con modificaciones el proyecto de patentes de giro para la capital.—(A la Comision de Hacienda.)

El doctor don Santos Errandonea eleva renuncia del cargo de representante por el departamento del Salto.—(A la Comision de Peticiones).

El acto no fué para mas.

Extincion de títulos de Deudas—Contaduría General del Estado.—Excmo. señor ministro de Hacienda, don Eugenio J. Madalena.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.

Cumplo con el deber de elevar á V. E. el acta original labrada en el dia de hoy, por ante el escribano de gobierno y hacienda don Tomás de Tezanos, con motivo de la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de las diversas deudas que en la misma se detallan, las cuales fueron recibidas de la Oficina de Crédito Público por esta Contaduría General.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard.*

—

ACTA—En la ciudad de Montevideo, á once de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, estando en su despacho el señor contador general del Estado, don Leopoldo Gard, con asistencia de los empleados superiores de la Contaduría General del Estado que suscriben, por ante mí el infrascripto escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á la verificacion y extincion por medio del fuego de los títulos de las Deudas Públicas, amortizados por la oficina de Crédito Público cuyas denominaciones, series, numeracion y valor á continuacion se expresan, á saber:

Deuda Franco Inglesa—50.ª amortizacion: Doce títulos de la serie D, de cien pesos cada uno números 2493/504, importando estos títulos la suma de mil doscientos pesos.

Deuda Española—19.ª amortizacion: Siete títulos de la serie A, de quinientos pesos cada uno números 48, 144, 322, 348, 383, 460 y 488, nueve títulos de la serie B, de cien pesos cada uno, números 33, 38, 120, 122, 134, 282, 349, 360 y 375; y tres títulos de la serie C, de cincuenta pesos cada uno, números 10, 38 y 42, importando los títulos de esta deuda la suma de cuatro mil quinientos cincuenta pesos.

Deuda Italiana—39.ª amortizacion: Cuarenta y cuatro títulos de la serie A, de quinientos pesos cada uno, números 363/72, 752, 802, 815/20, 1067/18, 1347/8, 1371/2, 1388/90, 1410/11, 1438/9, 1594, 1815/16, 1952/61; catorce títulos de la serie B, de doscientos pesos cada uno, números 45, 254, 566/77; dos títulos de la serie C, de cien pesos cada uno, números 37 y 72, y seis títulos de la serie D, de cincuenta pesos cada uno, números 113, 127, 143, 195, 203 y 239; formando esta deuda la suma de veinte y cinco mil trescientos pesos.

Deuda Interior Unificada—3.º Amortizacion: ochenta y seis títulos de la série A del valor de mil pesos cada uno números 601, 1023, 1207/9, 1263, 1269/73, 1330, 1420/3, 1521/2, 1768/70, 1945, 1961/4, 2742/4, 3160/3, 3166, 3250/4, 3291/7, 3330, 3493/7, 3528/9, 3638, 3810/13, 3844/53, 3906/10, 3921/5, 3959/60 y 3976/80; ciento diez y siete títulos de la série B del valor de quinientos pesos cada uno, números 4151/62, 4730, 5753, 5918/28, 5952, 5954/9, 6313/16, 6501, 6547/50, 6576, 6639/43, 7208/9, 7211, 7214/17, 8753, 8757/8, 9013/44, 9093/4, 9346/57, 9410/19, 9599, 9601/2, 9604/8, 9653/4, 9692, 9695/6, 9908, 9917/26, 10064/3 y 10376 y veintiseis títulos de la série C, de cien pesos cada uno números 11060, 11218/22, 11233/40, 11480, 11482/3, 11521, 11834, 13299/300 y 14985/9; formando los títulos de esta Deuda la suma de ciento cuarenta y siete mil cien pesos.

Los títulos de las diversas deudas relacionadas y extinguidas forman un valor total de ciento setenta y ocho mil ciento cincuenta pesos.

Y no siendo para mas el acto se labra la presente que firman los señores nombrados por ante mí, de que doy fé.—*Leopoldo Gard—Platon Arredondo—Juan A. Marquez—Federico A. Campos—A. Madalena—Lorenzo de Medina* (hijo)—*Gabriel Zas—Héctor A. Echagüe—Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

—

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Octubre 12 de 1893—Enterado, devuélvase para su publicacion.—MADALENA.

Plata para el nuevo millon—En el vapor inglés *Orellana*, procedente de Valparaiso, llegaron 132 barras de plata de las que son destinadas á la acuñacion del nuevo millon contratado por el señor Casó con el Gobierno.

Fueron trasportadas las barras al vapor *Golondrina II*, que las conduce á Buenos Aires.

Sobre incompatibilidad de cargos—SIEMPRE LA LEY ELECTORAL—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—Con el fin de poner término á las vacilaciones y dudas que esa corporacion demuestra, interpretando la última resolucion del gobierno sobre incompatibilidad ante el ejercicio de los cargos de miembro de la Junta Electoral y vocal de la Comision Inscriptora, cuyos dos cargos han venido á recaer en don Marcelino Gonzalez, debido á que siendo dicho ciudadano sustituto del presidente de la Junta Económico Administrativa por impedimento del titular, entró en lista para el sorteo de vocales de la mesa inscriptora; el Ministerio cree oportuno hacer una relacion sumaria de los antecedentes del asunto, para ilustrar su decision definitiva.

En 29 de Setiembre ppdo., evacuando el gobierno la consulta que la Junta le habia hecho sobre el punto indicado en el exordio, declaró incompatibles los cargos de miembros de la junta electoral y vocal de la mesa inscriptora, fundándose en que si bien la ley de registro cívico permanente no establece de una manera expresa la incompatibilidad entre los dos cargos prenombrados, ella resulta de su mismo espíritu y de la índole distinta de cometidos que atribuye á uno y otro.

En 12 de Octubre y por vía de acuse de recibo, observó la Junta que don Marcelino Gonzalez, pretextando haber renunciado el cargo de vice presidente de la Junta E. Administrativa del departamento, se negaba á acatar la resolucion del gobierno que le ordenaba el abandono del puesto de miembro de la comision clasificadora, afirmacion esta última que desdecía el sentido de la disposicion gubernamental citada, que no habia hecho mencion de persona alguna, ni establecido cual era el puesto que debia preferirse en el singularísimo caso de la doble investidura con que el señor Gonzalez se encontraba.

Al mismo tiempo que comparecia en esa forma la Junta Electoral, enviaba la Junta E. Administrativa aviso instruido de la renuncia del cargo de Vice Presidente hecha por el señor Gonzalez, y de la eleccion recaida para sustituirlo en don Solano A. Riestra; mientras por separado, uno de los vocales de la misma corporacion, elevaba protesta contra el acto, llamándolo ilegal, por haberse practicado con la sola presencia del renunciante y dos miembros más.

El ministerio habia respondido por su órden á estas consultas y avisos, manteniendo con respecto á la Junta Electoral la resolucion de 29 de Setiembre próximo pasado, y acusando recibo á la Junta E. Administrativa de su nota en que comunicaba la renuncia y sustitucion del vicepresidente, cuando la queja interpuesta por el vocal Icasuriaga, vino á demostrarle que paralelamente con la sustanciacion de los puntos controvertidos se debaten intereses agenos á la interpretacion correcta de la ley.

Debe pues entenderse por la Junta Electoral que la incompatibilidad establecida por el gobierno no nace de la aptitud posterior en que se coloquen los ocupantes de los cargos referidos, sino de aquella en que estuviesen al ser indicados para ocuparlos, de manera que la incompatibilidad para ser designado á un cargo electoral subsista desde el momento en que se desempeña otro cuyos cometidos no permitan el correcto desempeño de aquél.

Lo que comunico á esa Junta para su debido conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á la Junta muchos años.—FRANCISCO BAUZÁ.—A la Junta Electoral de La Florida.

Causa de un incendiario—Damos á continuacion el veredicto y sentencia pronunciados en la causa criminal de Fabian Silvera:

1.º Que está probado por la sola confesion del prevenido, que en la noche del 24 de Enero de 1892 incendió el rancho donde se encontraban Alejandrina Narvaez y sus hijos menores.

2.º Que está probado que el prevenido era menor de diez y ocho años, en la fecha en que cometió el delito.

3.º y último: Que está probado solo por la confesion del prevenido, que obró en venganza de ofensas graves que habia recibido de Alejandrina Narvaez.

Y lo firman de que certifico.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez*, discorde—*Ramon Gibelli—Ernesto Petit—Dionisio Luis Zubieta—M. Catalogne—A. Passano—D. Capella y Pons—Diógenes Hequet—Juan A. Mazzini—Isidoro Vidal*, secretario-adjunto.

—Vista en juicio público y en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Fabian Silveira, por incendio, venida en apelacion deducida por el señor fiscal y el defensor del procesado contra la sentencia de foja 53, que condena á éste á cinco años de Penitenciaría y demás prestaciones del artículo 35 del Código Penal, debiendo sufrir reclusion celular durante un mes.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado.

Atento las circunstancias atenuantes que contiene y lo dispuesto en los artículos 70 y 256 del citado Código.

Se confirma con costas la expresada sentencia, declarándose que debe computarse al reo el tiempo que lleva de prision.

Publíquese y devuélvase.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez—Isidoro Vidal*, secretario adjunto.

Estadística ganadera de Treinta y Tres—Jefatura Política del departamento de Treinta y Tres.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1893—Excmo. señor ministro de Fomento, don Juan A. Capurro.—Excmo. señor:—De acuerdo con la circular de V. E. de fecha 4 de Setiembre ppdo. remito á ese Ministerio un estado demostrativo de los ganados con especificacion de clases, que actualmente poseen los vecinos de cada seccion en este departamento.

Como V. E. verá por el cuadro que se adjunta, existen en las diversas secciones del departamento bajo el número de órden de declarantes un total de 390.634 animales de cria vacunos criollos, 7878 vacunos mestizos y 12.327 caballares, 16.114 yeguarizos, 718.609 ovejas, 4485 porcinos, 572 cabrios y 266 mulas.

Creyendo dejar así cumplido los deseos de V. E., me es grato saludarlo con mi mas distinguida consideracion.—*Joaquin Suarez.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—Enterado, publíquese.—CAPURRO.

Sociedad de Medicina—Hé aquí la órden del dia para la próxima sesion de esta sociedad que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente:

I. Continuacion de la comunicacion del doctor Morelli, sobre el estado bacteriológico del agua de Montevideo.

II. Continuacion de la comunicacion del doctor Salterain sobre las medidas para evitar la introduccion del cólera en nuestro país, seguida de discusion.

III. Comunicacion del doctor Scosería sobre la composicion química del agua de que hace uso la ciudad de Montevideo.

IV. Comunicacion del señor Carlosena, sobre la composicion de la leche que se expende en Montevideo.

V. Comunicacion del doctor Vidal y Fuentes, sobre un caso de hemoglobinaria intermitente en un niño.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA A 20 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR

LA LEY SOBRE

IMPUESTO DE HERENCIAS Y DONACIONES

Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Diccionario de las voces americanas —Bajo este epígrafe, ha empezado á publicarse en Buenos Aires una obra, debida á la pluma del escritor chileno doctor Enrique Tagle J.

Dicha obra que será vastísima en su conjunto, pues no contendrá menos de ocho mil vocablos americanos, verá la luz pública por entregas, ó cuadernos, de 32 páginas en folio, siendo de pesos 0.80 el precio de cada cuaderno para los suscritores.

Para que se pueda juzgar de esa obra, entresacamos del *specimen* que hemos recibido los siguientes renglones:

[illegible]

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Entradas de ultramar

Dia 17

CARDIFF el 7 de Agosto, barca francesa *Edouard*, de 550 toneladas, capitan Sanquier y 13 tripulantes, á Wilson Sons y C.ª con 794 toneladas carbon, 20 idem coke.

HABANA el 21 de Junio, bergantin español *Pedro Maristany*, de 288 toneladas, capitan Maristany y 13 tripulantes, á Peixoto Morales y C.ª con 355 bocoyes caña, 1.144 atados duelas, 56 bultos fondos de pipas.

[illegible]

Agencia, calle Solís número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 19:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Nord-América*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 20:

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés ... de Piedras núm. 204. ... Correo hasta las 9 y ... las 10 a. m.

... vapor aleman *Pe*... núm. 49.—Correspon... las 2 y en la sucursal ...

... aleman *Sul*.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal ...

Vapores esperados de ultramar en Octubre (probablemente)

Procedencia	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Scotish Prince
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Orenoque
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Strassburg
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Giulio Mazzini
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pelotas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Margherita
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Chancer
[illegible]	[illegible]	[illegible]	D. di Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manitoba
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liguria
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Provence
[illegible]	[illegible]	[illegible]	E. Prince
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bresil
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cyrene
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bellova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Petrarch
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hannover
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Messapia

Vapores esperados de ultramar en ... (probablemente)

Procedencia	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Desterro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Santa-Fé
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bourgogne
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Port Darwin
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sirio
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Orellana
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nord América
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dom Pedro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tropeo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pelotas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Uruguay
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liguria
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Baltimore
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Endeavour
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ceará

SECCION JUDICIAL

[illegible]

†

FELIPE CUÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Octubre de 1893

Julio C. Cué y Dolores C. de Brizuela, hijos; hermanas, nietos, hija política y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 18, á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 338.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3032-1ed.

...ca C. de Curbelo con Celestino Curbelo; testamentaría de Pedro Antonio Aragor; suc. de Marcelino Blanco; El curador de Santiago Fassio con Juan M. Lawes; Miguel Paramo con la sucesion de Gabriel Figueredo; Federico L. Humphreys con Delfina G. de Stewart y Bernardina Illa de Sardá; Miguel Herrera y Obes con la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay; suc. de Irene Martos de Artayeta.

Interlocutorias— Intestado Miguel Palomeque; Juan F. Iturrate con Antonio M. Marquez.

Juan I. Peyrallo, escribano público.

C. Civil; fiscal de lo Civil, por la menor Irma; Gonzalez y Aramendi con Julio M. Clavelli; Julian Tomás Barros, auxiliatoria; Patricio Oficialdegui con la sucesion de María Barboza de Santos; Juan Cambar, auxiliatoria; Pascual Perez con Juan E. Gervais; José Badi y Ca. con Casimiro García; Manuel D. Mieres con Cárlos Tezano, hijo.

Interlocutorias—Eugenio Meyraux con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; Lorenzo Mascaró con Fernando Cerdeña; Manuel Luengo y Vicente Santos Martinez con José García y Manuel Leal; Luis Camarano con Vicente Moran; Mercedes Fuentes con Luis Acevedo Diaz.

[illegible]

A los señores rematadores

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.70.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 1 60.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion

Despues recibirán gra ui amente los treze que SIGLO.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Empresa Manuel Caballé — Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El juéves 19 de Octubre, gran funcion de gala, á beneficio de la primera tiple doña Carlota Millanes, la que tiene el honor de dedicarla á las cazueleras. —Estreno en la temporada, de la preciosa zarzuela de gran espectáculo, en 3 actos, dividida en diez cuadros, titulada: LA GUERRA SANTA.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Cibils—Empresa artística—Compañía dramática-cómica española bajo la direccion del ...

[illegible]

Almanaque de El Siglo PARA 1894

[illegible]

En papel fino

El memorandum

70 grabados

La Sibila

Medicina práctica

Chistes, epigramas, historietas

Otras materias

[illegible]

Ilusion optica.
Teatro de equilibristas.
Equilibrio difícil.
Transformacion de un tubo de quinqué en máquina eléctrica.
La cabeza en la pared.
El mango de escoba.
Los tallos de paja.
Máquina infernal.
Palmatoria bujía.
Levantar quince cerillas con una sola.
El dardo mágico.
La danza eléctrica.
La fotografía compuesta.
La bujía apagada y vuelta á encender.
La cremacion en el teatro.
Metamorfosis de una burbuja de jabon.
El blanco humano.
Una experiencia.
La terapia vibratoria.
Un bollo cocido en un sombrero.
Niños en el baño.
Los hermanos Radica-Doodica.
Una máquina de ordeñar.
Separadora de nata.
Elaboradora de mantequilla.
Chistes y epigramas.
Ley de patentes de rodados para la capital y campaña para 93-94.
Decreto reglamentario.
Subdivision de los distritos judiciales en el departamento de Rocha
Ley sobre la filoxera.
Exoneracion del impuesto de abasto á los agricultores en época de trillas.
Custodia y gestion de los depósitos judiciales en las sucursales.
Ley que determina los derechos que deben pagar los artículos de tipografía y litografía que se importen del extranjero.
Se declaran auténticos los sellos y extractos de la Lotería del Hospital de Caridad.
Acuerdo del Tribunal sobre duelos.
Depósitos judiciales Derogacion de varios artículos de una ley.
Guia administrativa de la capital—Presidencia de la República.
Ministerio de Gobierno.
Jefatura Política y de policía del departamento de la capital.
Cuerpo de Bomberos.
Fiscalía é inspeccion general de policías.
Consejo Penitenciario.
Cárcel correccional.
Direccion general de Correos y Telegrafos.
Telégrafo Nacional.
Direccion general del Registro de Estado Civil.
Registro Oficial.
Registro general de locaciones, anticipos, etc.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Superintendencia de Gobierno.
Consejo de Higiene pública.
Asistencia pública domiciliaria.
Junta Económico-Administrativa de la capital.
Direccion de Contaduría.
Direccion de Tesorería.
Direccion de Obras Municipales.
Direccion general de alumbrado y sereno.
Direccion general de parques y jardines.
Direccion general de salubridad.
Laboratorio Químico y Bacteriológico municipal.
Direccion general de Abasto y Tablada.
Direccion general de Cementerios y Rodados.
Registro general de Ventas.
Administracion Nacional de Caridad y Beneficencia.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Banco Comercial

[illegible]

Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

El 21 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco), se procederá, en acto público, á la extincion por el fuego de la suma de quinientos cincuenta y siete mil doscientos pesos, en Cédulas y Títulos Hipotecarios, segun el detalle siguiente:

CÉDULAS SÉRIES A Y B

Recibidas por cancelaciones	$ 428 100	
Retiradas por amortizacion.	» 38 900	$ 467.000

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIES C Y D

Recibidos por cancelaciones	$ 77 200	
Retirados por amortizacion.	» 13.000	» 90.200
		$ 557.200

La numeracion de ... carios se ex... motivo de l...

Montevi...

3025 oct.2...

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Laugaruy y Vallaro

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

Angel J. Moratorio

Adolfo Artagaveytia

Angel Guerra

Ascencio Barcos

Berra (F. A.)

Antonio R. Carballido

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Manuel Quintela

Dr. Hormaeche

Dr. Juan Fco. Canessa

Eugenio M. Petit

Doctor Bosch

Eduardo Acevedo

[illegible]

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Francisco M. Castro Abogado —Calle Rincon 105. 57 perm

Francisco Veira

Francisco Casullo y Hermanos

José Pedro Ramirez

Isola doctor A.

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Juan Cárlos Blanco

Martin C. Martinez

S. A. Michelini

V. P. Berra

[illegible]

AVISOS GENERALES

Ama de leche

Al comercio

Al comercio

Al comercio

A los hacendados

Campo en venta

Dos cursos

Empleado

En el hogar doméstico

La Balear

No mas humedad en las casas

Para licoristas

Peluquería

Semilla de alfalfa francesa

Se alquila

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

M. Mendoza Garibay

Francisco Piria

Laugaruy y Vallaro

[illegible]

CHOCOLATE MENIER

LA MAYOR FÁBRICA DEL MUNDO. — VENTA: 50,000 KILOS POR DIA.

competentes en el arte tipográfico, pues se les presenta la ocasion de instalar un taller completo, con útiles de primer órden, y por un ínfimo precio. Se venderá todo fraccionado y en lotes al alcance de los interesados.

1.° **Un motor á gas,** fuerza de un caballo, de la acreditada fábrica de Otto.

2.° **Una gran máquina de imprimir á retiracion,** construida en el universalmente conocido establecimiento de Mr. Alauzet.

3.° **Gran cantidad de tipos,** cuerpo 10, 8 y 6, titulares fantasía, escrituras, etc., etc.

4.° El material de mesas de imposicion, burros, cajas, componedores, rayas, entrelíneas, viñetas, galeras, galerones, etc., etc.

5.° Un espléndido lote de cajas completamente nuevas, guarnecidas de cobre para mayor duracion.

6.° Una inmensa cantidad de objetos y accesorios relacionados con el arte tipográfico.

Haremos lotes pequeños de todos los artículos, para mayor facilidad de los interesados.

El material completo que ofrecemos en venta es capaz de dar un diario de gran formato.

Todo está en nuestra casa, para que pueda ser examinado con toda detencion.—Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—EL JUEVES 19 de Octubre 1893. 2893-oct.4

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solís—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas). 40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos puros, importados.
Id. Padrillos mestizos.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles. 2868 et 5

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles pues apenas podríamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, platinas americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad tal de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdria la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercadería, seguiré con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 2926 pub...

Vicente Torres

Del almacen y billar denominado Vista Alegre, situado en la calle Inca esquina á Salamanca, Barrio Reus al Norte.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, cognac, Oporto, Jerez, caña, guindado, vino francés y carlon y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, mesa de billar, máquina de chopp, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2980 oct.12

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo ó 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, por órden de las casas introductoras de los señores **Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y Ca.**—En el depósito del señor Rabe, Zabala 160 y 162.

A la 1 en punto

EL MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26 y DIAS SIGUIENTES, de artículos de
Ferretería
Almacen
Quincallería
Juguetería
Bazar, etc., etc.

como ser: Lámparas, copas, juguetes, floreros, perchas, cuadros, artículos para libreros, id para muebleros, como ser juegos de Viena, sillería, mueblecitos de fantasía, sillas americanas, ferretería, cacerolas, ollas, sartenes, porta viandas, salivaderas todo enlozado, cerraduras, tiradores, frenos, cubiertos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Recomiendo puntualidad. 2975 oct.12

Vicente Mayol y Ca.

Especial remate de muebles nuevos, por liquidacion de un taller de mueblería.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.—Un rico espejo cristal, cuadros al óleo, id grabados sobre acero, un rico juego de sala á lo Luis XVI, tapizado en brocato; otro id con muy poco uso, tapizado en brocatela y peluch, 5 camas nogal para matrimonio, 4 id para una persona, 2 id para niños, 2 aparadores de nogal macizo, otro id muy bueno con muy poco uso; mesas de luz, sillas fantasía, id de Viena, alfombrado Bruselas, id tripe, floreros, etc., etc.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido y variado surtido de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar, con órden terminante de vender por lo que den.

Recomendamos visitar la casa el día del remate y puntualidad á la hora.—Sarandí esquina Misiones. 69 perm.

Gregorio Ibarra

Judicial—¡Ojo, especuladores!

EL MIERCOLES 25 de Octubre de 1893. A las puertas del Juzgado de Comercio de 2.° turno, calle Rincon núm. 67, y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevar General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras públicas, cuyo crédito importante de 1951 $ 23 cts. y sus intereses legales desde el dia de la venta, ha sido *retasado* en la suma de 1.100 $ cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 733 $ 34 cts. Dicho crédito de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente tambien por cobro de costas, en los autos de don José Barreiro con don Angel Politi, por cobro de empedrados.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos, ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.° turno. 3000 ot.15

AVISOS

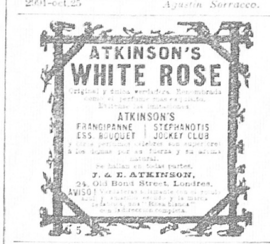
La Internacional

Compañía Anónima de Seguros contra incendios

Terrestres y marítimos (en liquidacion)

La Comision liquidadora invita á sus accionistas al desembolso de tres cuotas de 5 % cada accion, en casa del tesorero D. Ratti y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 111, dentro del término de 10 dias.—Cumplido dicho plazo se procederá como corresponde.

pp. La Comision,
2891-oct.25 *Agustin Sorracco.*





FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja de goma elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
59-perm.dpm.



EL MICROVIO DE LA *Blenorragia*
queda destruido radicalmente por el uso de la
Inyeccion CADET
DEPÓSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la Inyeccion Cadet
Depósitos en todas las principales Farmacias

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

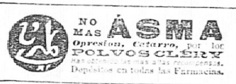
Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm



NO MAS **ÁSMA**
Opresion, Catarro, por los POLVOS CLÉRY
Han obtenido las mas altas recompensas.
Depósitos en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DEL **CORAZON**
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA con el uso de los
Gránulos Antimoniales
del DOCTOR PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. L. PAPILLAUD
y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph. GIGON, 7, r. Coq-Heron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Compañia Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de las bases de liquidacion, se cita á los poseedores de acciones de esta Compañía para concurrir á la asamblea general que debe efectuarse el dia 21 del corriente á las 2 1/2 p. m., en el escritorio, Piedras 356.

Para tener asiento en dicha asamblea, los poseedores de acciones deberán presentarse en el domicilio de la Comision Liquidadora cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion de los números de sus acciones que acredite el derecho á los votos que les correspondan.

Octubre 14 de 1893.
2997–ot.21 *La Comision.*



JARABE de BUCHU del Dor. ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga,
la Irritacion del Canál de la uretra,
las Enfermedades de la Próstata,
la Incontinencia de la orina,
las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-F RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.
8 perm. S. J. Wright, Ger

LICOR del Dr LAVILLE **GOTA REUMATISMOS**
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

KOLA GRANULÉE SOLUBLE ASTIER
10 centig. de CAFEINA por Cucharada de Café
MEDICAMENTO *ANTI-NEURO-ASTENICO, Tónico, sedativo del Sistema Nervioso, REGULADOR del CORAZON.*
A la dósis de dos cucharaditas por dia, la KOLA GRANULADA ASTIER estimula las fuerzas físicas e intelectuales, descansa el cerebro y los músculos y combate la sofocacion.
Muy útil á los **anémicos**, á los **convalecientes**, á los grandes **trabajadores**, á los que ejecutan grandes marchas á pie, á los velocipedistas y á todos los que tienen necesidad de aumentar las fuerzas.
DEPOSITO GENERAL: Farmacia ASTIER, 72, Avenue Kléber, Paris.
Se vende en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo, en casa de DEMARCHI, PARODI y Cía
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recoger datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.
Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.
Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.
Motores de todas clases y maquinaria en general.
Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.
Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea.

83 perm.dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2961-ot.18

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

Crédito Real Uruguayo

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las de la tarde del dia 20 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 9 de 1893.
2964 ot.20 *La Comision Liquidadora*

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm.

LOS QUE TENGAN **TOS**
por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS ECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona,** y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — *Pídanse en las farmacias.*
SI tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.— *Véase el libro-prospecto que se da gratis.*



El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: REUMA, JAQUECA, NEURÁLGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACION NERVIOSA, TOS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.
El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.
« El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administracion del cloral; su conservacion es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago. »
(Formulario de Terapeútica.)
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
PARIS, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Sucres, 19, r. Jacob.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

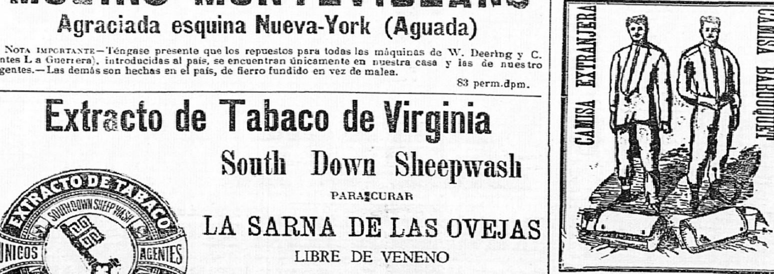
49-perm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

HARINA MALTEADA DEFRESNE
Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho fácilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.
TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*
VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
ESS-ORIZA
Perfumes Suaves y Concentrados
SURTIDOS EN TODOS OLORES
PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm. dpm.ed.m.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,
TARANCO Y C.ª
11 —ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **13 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	«	131 48
3.ª id.	«	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
3-perm. *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rapido, Diamantino, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS—129
31-pm *Enrique Sá,* agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 17 de Octubre para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **18 de Octubre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.